



Embajada
de la República Federal de Alemania
Managua

La Embajada no realiza traducciones ni certifica la exactitud de las mismas.

Si necesita traducciones para el ámbito jurídico alemán (por ejemplo, para notificaciones de nacimiento, solicitudes de ciudadanía, declaraciones de nombre o estudios en Alemania), diríjase a traductores con nombramiento público o jurados en Alemania:

[Base de datos de intérpretes y traductores](#)

[Asociación profesional de intérpretes y traductores de Alemania](#)

O al siguiente traductor jurado residente en Nicaragua:

Karin Schenk (Traductora Jurada del Estado Libre de Sajonia)

schenkkarin@hotmail.com

Tel.: 8688 0166 / 2224 0070

Las traducciones de cualquiera de estos traductores jurados pueden utilizarse directamente en Alemania. Ya no es necesaria la certificación de la embajada.

Descargo de responsabilidad:

Toda la información y, en particular, las designaciones de los traductores no son vinculantes y se facilitan sin garantía. Si se encarga a un traductor, los propios clientes son responsables del pago de los costes que se produzcan. No se puede derivar una reclamación de asunción de costes por parte de la Embajada o del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores.

Además, la Embajada conoce a los siguientes traductores no jurados:

Kathe Welles

kathe_welles@yahoo.com

Tel.: 8608 5363 / 2265 0412 / 8983 6186